

DECRETO EXENTO N° 2572

0 9 OCT. 2012 PUCON.

V I S T

1. El Decreto N° 30/12/2009, que aprueba el Reglamento de Becas y sus modificaciones sancionadas y aprobadas en la Ordenanza Municipal por el Honorable Concejo Municipal, en acuerdo N° 10 de la sesión N° 186 de fecha 30/12/2009.-

2. El Decreto N° 1531, 08/06/2012, que aprueba el Programa de entrega de Becas Municipales para la Enseñanza Superior 2012, de fecha 31/05/2012, presentado por la Dirección de Desarrollo Comunitario.-

 $$\rm 3.-~El~Decreto~Exento~N^{\circ}~2.634~de}$ fecha 14 de Diciembre de 2011, mediante el cual se aprueba el Presupuesto de Ingresos y Gastos para el año 2012.-

4.- La Solicitud de Beca demandada por Don (a) PEDRO JAVIER SANZANA CONEJEROS, Rut N° domiciliad e la Comuna de Pucón.

5.- La Sesión Ord. N° 293, del 22/08/2012, que aprueba Beca Municipal.-

6.- El Decreto Exento N° 2435, de fecha 24 de Septiembre del 2012, .-

7.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado, fue fijado por el DFL N° 1, de 2006, Interior.-

DECRETO

1.- Déjese sin efecto el Decreto

mencionado en el visto N°6.

2.- Otórguesele a la persona individualizada anteriormente, una Beca Municipal, consistente en: \$ 100.000. (Cien mil pesos).-

Becas Enseñanza Superior.-

Impútese, el gasto a la Cuenta DAD DE

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

SECRETARIA MUNICIPAL (SUB)

ALCALDE (SUB)

CONTROL

RETARIA

DISTRIBUCION:

- OFICINA DE PARTES OY Prog Socialis

- FINANZAS

TOTAL AUTORIZADO \$18200000. ACHITILADO

- TESORERIA SEEKO \$15.599200 - ARCHIVO DIDECOLUILO PTO

HEROM \$ 2600 800

MT FUNCIONARIO